

---

## REGLAMENTO CARRERA POPULAR “30 ANIVERSARIO BELÉN MARÍA”

**Art.1º** La Carrera Popular “30 Aniversario Belén María” está organizada por Fundación Puertos de Las Palmas, Funespor y Estibadores de Las Palmas y se regirá por el Reglamento General del Evento y por estas disposiciones.

**Art.2º** Se celebrará el día 24 de julio de 2010 a las 18:00 horas, con una duración de 60 minutos, cerrándose el control de llegadas a las 19:00 horas. Todo participante fuera de ese tiempo quedará exento de control, debiendo abandonar obligatoriamente la prueba.

**Art.3º** Pueden participar en esta prueba todas las personas mayores de 18 años que no padezcan ninguna enfermedad que le incapacite para esta clase de competiciones, siempre que efectúe la inscripción en el tiempo y forma reglamentados y no se hayan cubierto las plazas disponibles.

**Art.4º** El recorrido medirá 5.500 m., libre de vehículos rodantes. Habrá avituallamiento a los 2.500 m. Rigiéndose por el reglamento de la I.A.A.F y las normas Técnicas de la R.F.E.A.

**Art.5º** La prueba contará con una póliza de seguro colectiva, que cubrirá el tratamiento de lesiones producidas como consecuencia directa del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, no observancias de leyes, ni producida en los desplazamientos con motivo de participar en esta prueba.

**Art.6º** La prueba será controlada por personal cualificado. Las clasificaciones oficiales y la entrega de premios serán dados el 24 de julio a las 19:30 horas en las instalaciones del muelle deportivo de Las Palmas de Gran Canaria habilitadas al efecto.

**Art.7º** Cualquier reclamación sobre clasificación, categoría, falsedad y otras irregularidades será única competencia del Juez Árbitro, por lo tanto le será planteado en el tiempo y forma que fija el reglamento de la I.A.A.F.

**Art.8º** El Cronometraje de la prueba se realizará mediante chip.

**Art.9º** Todo participante, por el mero hecho de cursar su inscripción acepta el presente reglamento, para todo lo no previsto en el mismo, decidirá el comité de organización. Así como el Juez Árbitro, con arreglo a los reglamentos de la I.A.A.F y R.F.E.A.

Colaborador del evento D. Francisco Sánchez.

### ITINERARIO:

Salida desde el puesto de la Guardia Civil junto a la Plaza de Belén María, Plaza Juan Bordes Claverie, calle Miguel Curbelo Estupiñán, Plaza Mr. Jolly, Avda. de las Petrolíferas, calle El Guinchete, calle La Veloce, Avda. de las Petrolíferas, Plaza Mr. Jolly, calle Miguel Curbelo Espino, Plaza Juan Bordes Claverie, Avda. de las Consignatarias, Plaza Camilo Martínón (Centro Comercial El Muelle), Atravesar el

---

intercambiador, Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt hasta el final de la Playa de Las Alcaravaneras.

## **CATEGORÍAS**

Los Participantes se clasificarán con arreglo a las siguientes categorías:

CATEGORIA	EDAD
A	18-28
B	29-34
C	35-39
D	40-44
E	45-49
F	50-54
G	55-59
H	60-64
I	65 en adelante

## **TROFEOS**

Trofeos al primero de cada categoría en masculino y femenino y medallas (o recordatorios) al resto de los participantes.

## **INSCRIPCIONES**

A partir del día 21 de junio de 2010 a través de la página web [www.Estibadorescanarios.com](http://www.Estibadorescanarios.com). La inscripción será gratuita.

## **RECOGIDA DE DORSALES**

Los dorsales se recogerán junto al puesto de la Guardia Civil (Plaza de Belén María), entre las 16:30 y las 17:30 horas del día 24 de julio de 2010.

## **CONSIGNA**

Se habilitará una consigna en la zona de salida podrán entregar sus pertenencias, que serán recogidas en la zona de llegada.

## **VESTUARIOS Y DUCHAS**

La organización pone a disposición de los participantes los balnearios de la Playa de Las Alcaravaneras, lugar de entrega de los premios y posterior paella popular.